OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

CONTRATO 003-00L-CATAM-GRUAL 2026

PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS

VERSIÓN 01

INGEDEUR SAS

2026

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas por una organización, ya sean relacionadas con procesos productivos, de transformación, construcción, mantenimiento o prestación de servicios, se encuentra estrechamente vinculado con los distintos componentes de la sociedad, incluyendo los aspectos culturales, sociales, económicos y ambientales. Estas actividades generan efectos directos e indirectos sobre su entorno, pudiendo contribuir al desarrollo sostenible cuando son gestionadas de manera adecuada o, por el contrario, ocasionar impactos negativos que afectan la calidad de vida de las comunidades y el equilibrio de los ecosistemas.

Dentro de los aspectos ambientales asociados al desarrollo de las actividades empresariales, la generación de residuos sólidos constituye uno de los impactos más significativos. Cuando estos residuos no son gestionados de manera adecuada, pueden ocasionar contaminación del suelo, del agua y del aire, afectar la salud humana, deteriorar el paisaje y contribuir al agotamiento de los recursos naturales. Por esta razón, resulta fundamental implementar estrategias que permitan la minimización, separación en la fuente, aprovechamiento, almacenamiento temporal, transporte y disposición final adecuada de los residuos generados.

Consciente de su responsabilidad ambiental y comprometida con los principios del desarrollo sostenible, INGEDEUR SAS ha diseñado e implementado el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual establece los lineamientos, procedimientos y controles necesarios para garantizar el manejo adecuado de los residuos generados durante el desarrollo de sus actividades. Este plan se encuentra alineado con la legislación ambiental colombiana vigente, así como con los objetivos, metas y programas definidos dentro del Sistema de Gestión Integral de la organización.

El presente documento tiene como propósito identificar, clasificar y caracterizar los diferentes tipos de residuos generados, establecer mecanismos para su adecuada segregación y almacenamiento, definir las responsabilidades de los trabajadores y contratistas involucrados en su manejo, promover prácticas de reducción y aprovechamiento, y garantizar que la disposición final sea realizada a través de gestores autorizados cuando corresponda.

Asimismo, el plan contempla actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal, con el fin de fortalecer la cultura ambiental y fomentar buenas prácticas en el manejo de residuos, contribuyendo a la prevención de la contaminación y al cumplimiento de los requisitos legales aplicables. De igual manera, se establecen mecanismos de seguimiento y control que permiten evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas y promover acciones de mejora continua.

En este contexto, el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos realiza una descripción detallada de los residuos generados por INGEDEUR SAS, incluyendo su identificación, cuantificación, clasificación, manejo interno, alternativas de aprovechamiento y disposición final, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y fortaleciendo el compromiso institucional con la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

JUSTIFICACIÓN

INGEDEUR SAS, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y comprometida con la protección de los recursos naturales y la prevención de la contaminación, formula e implementa el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aplicable a todas las actividades desarrolladas en las áreas administrativas y operativas de la organización. Este instrumento de gestión ambiental establece los lineamientos necesarios para la identificación, clasificación, segregación, almacenamiento, aprovechamiento, transporte y disposición final adecuada de los residuos generados como resultado de las actividades propias de la empresa.

La gestión adecuada de los residuos sólidos constituye una herramienta fundamental para minimizar los impactos ambientales asociados a la operación de la organización, optimizar el uso de los recursos y promover una cultura de responsabilidad ambiental entre todos los colaboradores. Por esta razón, INGEDEUR SAS considera indispensable fortalecer el compromiso de su personal frente al manejo integral de los residuos, fomentando la adopción de buenas prácticas ambientales en cada uno de los procesos, actividades y funciones inherentes a los diferentes cargos.

La participación activa de los trabajadores es un elemento esencial para el éxito de este plan, razón por la cual se promueve la sensibilización permanente mediante programas de capacitación, inducción, reinducción y entrenamiento orientados al conocimiento de los procedimientos establecidos para la gestión de residuos. Estas actividades permiten reforzar los conceptos relacionados con la protección ambiental, la economía circular, el aprovechamiento de materiales reciclables y el cumplimiento de las obligaciones legales y corporativas en materia ambiental.

Asimismo, la organización reconoce la importancia de generar conciencia ambiental en todos los niveles de la empresa, entendiendo que la prevención de la contaminación inicia desde las acciones cotidianas de cada colaborador. En este sentido, se busca incentivar comportamientos responsables que contribuyan a la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales cuando sea técnicamente viable y la adecuada

separación en la fuente, favoreciendo el aprovechamiento de aquellos residuos con potencial de reciclaje o valorización.

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos generados en las actividades administrativas y operativas de INGEDEUR SAS, garantizando su manejo adecuado desde la generación hasta la disposición final, con el fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales, promover el aprovechamiento de los residuos y dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Identificar, clasificar y caracterizar los residuos sólidos generados en las diferentes actividades desarrolladas por INGEDEUR SAS.
- ✓ Implementar mecanismos de separación en la fuente que faciliten el almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos generados.
- ✓ Reducir la generación de residuos sólidos mediante la adopción de buenas prácticas ambientales, el uso eficiente de los recursos y la aplicación de estrategias de trabajo más limpio.
- ✓ Promover la reutilización, reciclaje y aprovechamiento de los residuos susceptibles de valorización, contribuyendo a la economía circular y a la disminución de residuos enviados a disposición final.
- ✓ Garantizar que el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos se realicen de acuerdo con los requisitos legales y ambientales aplicables.
- ✓ Fortalecer la cultura ambiental de los trabajadores mediante actividades de capacitación, sensibilización y entrenamiento sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.

- ✓ Definir responsabilidades y procedimientos para el manejo integral de los residuos, asegurando la participación activa de todo el personal en la gestión ambiental de la organización.

- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento y control que permitan evaluar periódicamente la eficacia del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y generar acciones de mejora continua.

- ✓ Prevenir riesgos para la salud de los trabajadores y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente derivados de una inadecuada gestión de los residuos.

- ✓ Contribuir al cumplimiento de la política ambiental y de los objetivos del Sistema de Gestión Integral de INGEDEUR SAS, fortaleciendo el compromiso corporativo con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

2. ALCANCE

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos, aplica para el área administrativa y operativa, de la empresa, al igual que para todos los trabajadores, contratistas y visitantes.

3. METAS

- ❖ Realizar en un 100%, una adecuada gestión de residuos, generados en el área operativa y administrativa.

- ❖ Implementar en un 90%, el programa de gestión de residuos sólidos, en el área operativa y administrativa.

- ❖ Realizar en un 90%, el inventario de los residuos sólidos generados, para así poder realizar una adecuada disposición y minimizar el impacto sobre el medio ambiente.

- ❖ Realizar en un 90%, una adecuada clasificación y separación en la fuente de residuos sólidos, para minimizar el impacto en el ambiente.

4. DEFINICIONES

ALMACENAMIENTO: Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se

procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.

APROVECHAMIENTO: Es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.

BIOSEGURIDAD. Son las prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor del riesgo que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas o pueda contaminar el ambiente.

CONTAMINACIÓN: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

CONTENEDOR. Recipiente en el que se depositan los residuos sólidos para su almacenamiento temporal o para su transporte.

DISPOSICIÓN FINAL: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente, mediante técnicas seguras.

ELIMINACIÓN. Es cualquiera de las operaciones que pueden conducir a la disposición final o a la recuperación de recursos, al reciclaje, a la regeneración, al compostaje, la reutilización directa y a otros usos.

GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS. Toda persona natural o colectiva, pública o privada, que como resultado de sus actividades produzca residuos sólidos.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. Es el conjunto de actividades como ser generación, barrido, almacenamiento, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos de acuerdo con sus características, para la protección de la salud humana, los recursos naturales y el medio ambiente.

IMPACTO AMBIENTAL. Término que define el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente

MANEJO. Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

RECICLADOR. Es la persona natural o jurídica que presta el servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

RECICLAJE. Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

RECOLECCIÓN. Acción de recoger y trasladar los residuos generados al equipo destinado a transportarlos a las instalaciones de almacenamiento, transferencia, tratamiento, rehúso, o a los sitios de disposición final.

RECUPERACIÓN. Es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

RELLENO SANITARIO. Obra de ingeniería para la disposición final segura de residuos sólidos en sitios adecuados y bajo condiciones controladas, para evitar daños al ambiente y la salud.

RESIDUOS BIODEGRADABLES. Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

RESIDUOS NO BIODEGRADABLES. Son materiales que resisten la acción transformadora de los microorganismos.

RESIDUOS PELIGROSOS.: Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

RESIDUO SÓLIDO APROVECHABLE. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

RESIDUO SÓLIDO NO APROVECHABLE: Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

REUTILIZACIÓN. Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada.

SEPARACIÓN EN LA FUENTE. Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

PGIRS: Plan de Gestión integral de residuos sólidos.

PUNTO ECOLÓGICO: lugar designado en la empresa, que consta de recipientes debidamente rotulados para realizar separación en la fuente de residuos sólidos y realizar posterior entrega de los mismos a empresas para su tratamiento y/o aprovechamiento.

5. RESPONSABLES

GERENCIA

- Revisar, aprobar y realizar ajustes al Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos.
- Asegurar los recursos necesarios para la implementacion del PGIRS.
- Realizar adecuada separacion en la fuente de residuos solidos.
- Asegurar las actas de disposicion final de residuos solidos peligrosos.

COORDINADOR AMBIENTAL

- Elaborar y realizar los ajustes necesarios al presente procedimiento.
- Asegurar la ubicación del punto ecologico en las instalaciones administrativas.

- Realizar acercamiento con las empresas gestoras de residuos solidos que cuenten con licencia ambiental para tratamiento de los mismos.
- Diligenciar los formatos de entrega de residuos solidos
- Asegurar la entrega por parte de las empresa gestoras de las actas de disposicion final.

AUXILIAR AMBIENTAL

- Sugerir los ajustes necesarios al presente procedimiento.
- Apoyar acciones de orden y aseo del punto ecologico en las instalaciones administrativas.
- Apoyar el diligenciamiento de los formatos establecidos en el presente documento.
- Divulgar el presente documento.
- Realizar campañas que generen consiciencia ambiental en todos los trabajadores.

DEMAS TRABAJADORES

- Conocer y aplicar las acciones contempladas en el PGIRS.
- Realizar separacion en la fuente de los residuos solidos generados en las isntalaciones de la empresa.
- Asegurar la disposicion adecuada de los residuos solidos generados en areas operativas, en los puntos ecologicos establecidos por el cliente.

6. PROCEDIMIENTO

6.1 ANTECEDENTES

En Colombia, la gestión integral de residuos sólidos se ha consolidado como una herramienta fundamental para la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la prevención de impactos negativos sobre la salud pública. La normativa ambiental vigente establece la obligación de que las organizaciones implementen mecanismos que permitan identificar, clasificar, almacenar, aprovechar y disponer adecuadamente los residuos generados en el desarrollo de sus actividades, promoviendo una gestión responsable y sostenible.

INGEDEUR SAS, empresa dedicada al desarrollo de actividades de ingeniería, consultoría, interventoría, construcción y prestación de servicios asociados, reconoce que la ejecución de sus actividades administrativas y operativas genera diferentes tipos de residuos sólidos que requieren un manejo adecuado para minimizar los impactos ambientales y cumplir con los requisitos legales aplicables.

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua de sus procesos, la empresa ha venido incorporando prácticas orientadas al uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación y la adecuada gestión de los residuos generados en sus instalaciones y frentes de trabajo. Estas acciones han permitido fortalecer la cultura ambiental de sus colaboradores y promover la adopción de buenas prácticas relacionadas con la separación en la fuente, el aprovechamiento de materiales reciclables y la disposición final responsable de los residuos.

En atención a estas necesidades y en cumplimiento de la legislación ambiental colombiana, INGEDEUR SAS formula e implementa el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIR), el cual constituye una herramienta de planificación, control y seguimiento para garantizar el manejo adecuado de los residuos generados tanto en sus oficinas administrativas ubicadas en Bogotá D.C. como en los diferentes proyectos y actividades operativas desarrolladas por la organización.

El presente plan establece los lineamientos técnicos y administrativos necesarios para la gestión integral de los residuos, definiendo responsabilidades, procedimientos y mecanismos de control que contribuyan a la reducción de los impactos ambientales, al cumplimiento de los requisitos legales vigentes y al fortalecimiento de la responsabilidad ambiental corporativa. De esta manera, INGEDEUR SAS reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades donde desarrolla sus actividades.

6.2 MARCO CONTEXTUAL

ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

LOCALIZACIÓN

INGEDEUR SAS se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., capital de la República de Colombia, principal centro administrativo, económico y empresarial del país. Desde esta ubicación la empresa desarrolla actividades administrativas, técnicas y operativas relacionadas con la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, interventoría, construcción y demás actividades asociadas a su objeto social.

La sede administrativa está localizada en la dirección **Calle 22C # 20-22**, dentro de una zona de uso **mixto**, contando con acceso a la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, vías de comunicación y demás recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Ilustración 1: Ubicación de INGEDEUR SAS



Fuente: Google Earth

Las actividades desarrolladas por la organización generan residuos sólidos de tipo ordinario, reciclable y, eventualmente, residuos de características especiales asociados a la ejecución de proyectos específicos, los cuales son gestionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIR) y conforme a la normatividad ambiental vigente.

Adicionalmente, debido a la naturaleza de sus actividades, INGEDEUR SAS puede ejecutar proyectos en diferentes regiones del territorio nacional, por lo que las directrices contenidas en este plan serán aplicables tanto en la sede administrativa de Bogotá D.C.

como en los frentes de trabajo temporales donde la empresa desarrolle sus operaciones, garantizando una adecuada gestión ambiental en cada uno de ellos.

6.3 MARCO TEÓRICO

GENERALIDADES

El presente Plan de Gestión de Residuos Sólidos, pretende ayudar a la generación de opciones de separación en la fuente, con el objetivo de reducir la peligrosidad, cantidad y/o volumen de residuos que van a disposición final; considerando alternativas que impliquen producción más limpia y reciclaje, invitando al aprovechamiento de los materiales.

UTILIZACIÓN DE RECIPIENTES

En el área administrativa de INGEDEUR SAS se dispone de recipientes destinados a la separación en la fuente de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades diarias. Estos recipientes se encuentran debidamente identificados y señalizados, de conformidad con el código de colores establecido en la normatividad ambiental colombiana, facilitando la correcta clasificación y disposición de los residuos por parte de los trabajadores.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, la empresa ha adoptado el código único de colores para la presentación y separación de residuos en la fuente, utilizando recipientes de color blanco para residuos aprovechables, color negro para residuos no aprovechables y color verde para residuos orgánicos aprovechables, cuando estos se generen.

La implementación de estos recipientes permite promover una adecuada cultura ambiental dentro de la organización, optimizar los procesos de aprovechamiento y reciclaje, reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente Plan de Gestión Integral de Residuos. Asimismo, todos los colaboradores son responsables de realizar una correcta segregación de los residuos, depositándolos en el recipiente correspondiente según sus características y clasificación.

✓ **El código de colores.** Se adoptan tres colores para la separación en la fuente de residuos, se clasifican el contenido básico que se debe depositar en los recipientes, como se muestra a continuación:

Tabla 1: Código de colores gestión de residuos

CLASE RESIDUO	CONTENIDO BÁSICO	COLOR
NO PELIGROSOS	Residuos Orgánicos: Restos de comida, empaques de comida y desechos agrícolas.	 **VERDE**
NO PELIGROSOS Reciclable Papel, Cartón, Plástico, vidrio. y similares.	Papel de oficina, cartón corrugado, revistas, sobre de manila, AZ, carpetas, Botellas de plástico y vidrio, bolsas, etc.	 **BLANCO**
NO PELIGROSOS No Reciclable	Servilletas, Papel higiénico, residuos contaminados con alimentos y papel metalizado	 **NEGRO**

PELIGROSOS Impregnados con aceites	Elementos de protección personal y otros impregnados con crudo, aceites y/o similares.	 **ROJO**

Fuente: INGEDEUR SAS.

TÉCNICAS DE TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN POR LA CLASE DE RESIDUO

Tabla 2: Tratamiento y disposición de residuos.

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO
NO PELIGROSOS Ordinarios e inertes	Relleno Sanitario
NO PELIGROSOS Biodegradables	Compostaje, lombricultura o relleno sanitario.
NO PELIGROSOS Reciclables: Plástico, vidrio, cartón y similares	Reciclaje a través de empresas gestoras autorizadas.
PELIGROSOS INFECCIOSOS Impregnados de hidrocarburos y otros.	Entrega a empresas gestoras con licencia ambiental para tratamiento.

Fuente: INGEDEUR SAS.

INFECCIONES Y ENFERMEDADES RELACIONADA CON LOS RESIDUOS INFECCIOSOS

La inadecuada gestión de los residuos infecciosos representa un riesgo potencial de enfermedades transmisibles como el complejo de las enfermedades respiratorias y cutáneas.

Vía cutánea. Presenta mayor riesgo se transmite por medio de cortaduras con vidrio.

Por inhalación. Presenta un menor riesgo se transmite por inhalación de polvo, barridos y por fluidos derramados.

Por ingestión de contaminantes. Se transmite por vía oral (manos contaminadas).

6.4 METODOLOGÍA

CARACTERIZACIÓN

En la empresa INGEDEUR SAS., para llevar a cabo una adecuada gestión de residuos sólidos, en primera instancia se debe realizar la caracterización de los residuos generados en el área administrativa y operativa, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

Tabla 3: Caracterización de residuos sólidos INGEDEUR SAS

Clasificación de los residuos		Generación	Clasificación de Residuos			Generación
No Peligrosos	Biodegradables	SI	Peligrosos	Residuos Infecciosos o R. Biológicos	Biosanitarios	SI
					Anatomopatológicos	NO
					Cortopunzantes	NO
	Reciclables	SI			De animales	NO
				Residuos Químicos	Fármacos	SI
					Citotóxicos	NO
	Inertes	SI			Metales Pesados	SI
					Reactivos	NO
					Contenedores Presurizados	NO
	Ordinarios - Comunes	SI			Aceites Usados	SI
				Residuos Radioactivos	Los que generen algún tipo de energía	NO

Fuente: INGEDEUR SAS

SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Una actividad muy importante para implementar el plan de gestión de residuos es realizar separación en la fuente, para lo cual, en cada puesto de trabajo, de las instalaciones administrativas, se instalará recipientes debidamente rotulados para la disposición de residuos según sea el caso no peligroso.

Se verificará constantemente la existencia y correcta ubicación e identificación de los recipientes dispuestos para tal fin.

ALMACENAMIENTO

El almacenamiento temporal de residuos sólidos, se realiza en recipientes debidamente identificados y rotulados, hasta que el servicio de recolección municipal realice su recorrido o en su defecto dependiendo del tipo de residuos sólido, se entregue a la entidad competente para su tratamiento.

RECOLECCIÓN

Los residuos sólidos ordinarios generados en la sede administrativa de INGEDEUR SAS, ubicada en la localidad de Los Mártires, Bogotá D.C., son entregados al servicio público de aseo autorizado para el área de prestación correspondiente, el cual realiza la recolección, transporte y disposición final de los residuos no aprovechables conforme a los procedimientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

Previamente a su entrega, los residuos son segregados en la fuente mediante el código de colores establecido por la Resolución 2184 de 2019, garantizando la separación entre residuos aprovechables y no aprovechables. Los residuos no aprovechables son depositados en recipientes y bolsas de color negro y posteriormente presentados para su recolección en los horarios y frecuencias definidos por el operador de aseo de la zona.

Los residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio y metales) son almacenados temporalmente de manera separada y entregados a organizaciones de recicladores o gestores de aprovechamiento autorizados, contribuyendo al fortalecimiento de la economía circular y a la reducción de residuos enviados a disposición final.

La empresa mantendrá registro de las actividades relacionadas con la gestión de residuos y promoverá entre sus trabajadores el cumplimiento de las buenas prácticas de separación en la fuente, almacenamiento y presentación de los residuos para recolección.

Ilustración 2: Gestor de residuos ordinarios Los Mártires Bogotá D.C



Fuente: LIME S.A ESP

DISPOSICIÓN FINAL

La disposición final, de los residuos sólidos recolectados, se realiza bajo la modalidad de relleno sanitario; los residuos reciclables son aprovechados, para ser utilizados como materia prima de un determinado proceso productivo, y los peligros son incinerados o contenidos en celdas se seguridad, por la entidad competente que cuenta con la licencia ambiental respectiva para su tratamiento.

INVENTARIO DE RESIDUOS

Para llevar un adecuado control sobre los residuos sólidos, se llevará un inventario de los residuos sólidos reciclables y peligrosos, generados y su disposición final según la legislación ambiental vigente, se usará el formato *"Inventario de Residuos"*

Finalmente, para realizar una adecuada gestión de residuos sólidos en INGEDEUR SAS, se realizarán una serie de actividades, que complementarán la gestión y darán un enfoque integral.

Tabla control de cambios			
Versión	**Fecha**	**Descripción del cambio**	**Responsable**
01	26/08/2022	Creación del Documento	Jefe HSEQ
02	14/06/2026	Actualización de conceptos, inclusión de responsabilidades, creación de formatos de inventario de residuos.	Residente SISOMA